PERSONERÍA
MUNICIPAL DE SOLEDAD

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

HACE CONSTAR

Que no existe en la planta de cargos de la **PERSONERIA MUNICIPAL**, personal suficiente para la **"PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PARA EL DIRECCIONAMIENTO DE LOS USUARIOS QUE ACUDAN A LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL APOYO EN LABORES DE ASEO E HIGIENE MANTENIENDO EN BUEN ESTADO Y PRESTANDO UN ÓPTIMO SERVICIO A LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD."**

Se expide la presente para dar cumplimiento a lo exigido por la ley.

Atentamente,

GINNA MOLINA ESCORCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO